


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
—
AGRICULTURA

Santo Domingo, D. N.
jueves, 19 de octubre de 2023

MARD-2023-41203

A : Licenciada
Fiordanna De la Maza Bencosme
Directora del Departamento de Acceso a la Información

Asunto : Certificación Autenticidad de Informe Autoevaluación física
Financiera (DIGEPRES), Año 2023

Cortésmente, les hacemos formal entrega del informe de autoevaluación física financiera del periodo julio hasta Sept. 2023, en cumplimiento a la (ley No. 423-06), completamos entrega física de los documentos enviado al correo Acceso a la Información de fecha 19 de octubre del año 2023.

Dicho documento fue elaborado por este departamento, bajo la responsabilidad de quien suscribe, con las informaciones recibidas de los departamentos correspondiente del Ministerio de Agricultura.

Cabe destacar que, la versión física del documento publicado reposa en los archivos de esta dependencia y el Viceministerio Planificación Sectorial Agropecuaria.

Muy atentamente,



Directora Interina del Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes
Programas y Proyecto

YF/aar
Anexo.Informe

Informe de Autoevaluación Trimestre Julio - Septiembre de las Metas Físicas-Financieras, Año 2023

Código DEC-FOR013	Documento Relacionado	Fecha Versión 19/10/2023	Versión Trimestral
----------------------	-----------------------	-----------------------------	-----------------------

I - Información Institucional

II - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	0210- Ministerio de Agricultura
Subcapítulo	01- Ministerio de Agricultura
Unidad Ejecutora	0001 - Ministerio de Agricultura
Misión	Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, articular las actividades entre las instituciones del sector, promover el desarrollo económico y social rural para el mejoramiento de las condiciones de vida del campo, además de garantizar la seguridad alimentaria. Así como la generación y calidad de empleos para impulsar la capacidad productiva y la competitividad de los productos agropecuarios en los mercados nacionales e internacionales.
Visión	Un sector agropecuario eficiente, competitivo, innovador y emprendedor que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los(as) productores(as) y consumidores(as).

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	3	3-. Desarrollo Productivo.
Objetivo general:	3	3.5- Estructura productiva.
Objetivo(s) específico(s):	3	3.5.3 Elevar la productividad, competitividad, sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agroproductivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

III. Información del Programa

Nombre:	Programa 11: Fomento de la producción agrícola
Descripción:	El objetivo general de este programa es relanzar el sector agropecuario nacional, con el fin de impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la agropecuaria dominicana, a través de una estrategia que garantice la seguridad alimentaria, la rentabilidad de los productores y disminuir la pobreza en la zona rural. Utilizan, además, la asistencia en el sector agropecuario como instrumento de política, para orientar a productores para que puedan realizar las innovaciones y transformaciones tecnológicas requeridas en sus predios agrícolas en procura de aumentar la producción y productividad con el objetivo de fomentar las agroexportaciones.
Beneficiarios:	Los beneficiarios son los pequeños y medianos productores agrícolas de todo el territorio nacional.
Resultado Asociado:	1. Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural. 2. Aumentar el dinamismo de la producción agropecuaria, medido como la tasa de crecimiento promediado cuatrienal, de 5% en el año 2021 a 14% en el año 2024.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
17,278,527,043.00	21,194,918,352.48	15,035,141,584.68	70.94%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6234	Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional.	70,875.00	891,138,660.00	24,806	\$ 267,341,598.00	3,837.00	246,457,664.82	15.47%	92.19%
Producto 6236	Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales.	4,725.00	33,611,500.00	1,417	\$ 10,083,450.00	1,454.00	3,469,498.40	102.61%	34.41%
Producto 6800	Agroempresas Agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción.	1,126.00	17,365,000.00	394	\$ 5,209,500.00	287.00	2,910,767.62	72.84%	55.87%
Producto 6802	Políticas y Acciones interinstitucionales Coordinadas para la población rural	4,500.00	50,087,720.00	1,350	\$ 15,026,316.00	1,412.00	113,680.35	104.59%	0.76%
Producto 7753	Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola	30,500.00	976,290,600.00	9,150	\$ 292,887,180.00	19,632.00	482,150,963.30	214.56%	164.62%
Producto 7754	Distribución de plántulas In-vitro	604.00	32,230,000.00	100	\$ 9,669,000.00	94.00	10,771,497.50	94.00%	111.40%

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 6234: Productores agrícolas reciben insumos y material de siembra para el fomento y desarrollo de la producción nacional.
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Descripción del producto:	Este producto tiene el propósito de dinamizar e incentivar la producción agrícola, con este fin, el Ministerio de Agricultura (MARD), hizo entrega de semillas y otros materiales de siembra como: plantas de cacao, cepas y plantas de plátanos y banano, además de camionadas de esquejes de yuca y abajas de batata a productores agrícolas.
Logros alcanzados:	Las unidades responsables del reporte de este producto son: Bioarroz, los departamentos de Producción, Semillas y Cacao, los cuales programaron beneficiar en conjunto a 24,806 productores con la entrega de material de siembra de alta calidad genética e insumos agrícolas, con el objetivo de incrementar la producción y productividad de sus predios, Logrando favorecer de 3,837 productores (3,510 hombres y 327 mujeres) cumpliendo con un 15.46% de la programación. Con un desvío negativo de 20,969 productores que no fueron beneficiados, igual a un 84.54%
Causas y justificación del desvío:	La causa del desvío físico negativo de 20,969 productores (84.54%) que no fueron beneficiados con insumos y materiales de siembra en las metas físicas del producto 6234, en el tercer trimestre del año 2023, fue debido a entregas en cantidades masivas de algunos rubros favoreciendo a pocos productores, como los casos de entrega de 376,230 unidades de cepas de plátano beneficiando a un (1) solo productor, igual sucedió con la entrega de 54,800 unidades de cepas de banano, también beneficiando un (1) solo productor, algo semejante sucedió con la entrega de 68,000 plantitas de banano, donde solo fueron favorecidos 2 productores. Esta acción de brindar servicios a grandes productores va en desmedro de cumplir la ejecución de la programación estimada.
Datos financieros:	El producto 6234 tuvo una asignación presupuestaria de RD\$267,341,598.00, para el tercer trimestre del año 2023, de los cuales ejecutó un monto ascendente a RD\$246,390,664.42, equivalente a un 92.16% del presupuesto asignado para el trimestre III y un 26.95% del presupuesto vigente del año 2023 del producto. La causa y justificación del desvío financiero, fue debido a que procesos de adquisición de insumos y materiales de siembra se pudieron llevar a tiempo a la etapa del devengado y otros quedaron pendientes de recepción.

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 6236: Productores reciben apoyo y asistencia para la producción de frutales.
Descripción del producto:	Consiste en beneficiar con apoyo, asistencia técnica y capacitación a productores para producción y distribución de plantas frutales como: mango, lechosa, aguacate, guayaba, cítricos, entre otros.
Logros alcanzados:	Respecto a este producto, el Departamento de Frutales tenía como meta apoyar, asistir y capacitar 1,417 productores y técnicos en la producción de frutas en el tercer trimestre del año 2023, resultando beneficiados 1,454 productores (1,105 fueron hombres y 349 mujeres), equivalentes a 102.61% de la meta programada, indicándose un desvío positivo de 37 productores de frutales variados, equivalente a un superávit de un 2.61%
Causas y justificación del desvío:	La justificación de este superávit fue debido al seguimiento de programa como Siembra Tu Patio, además de la demanda de plantitas variadas de parte de los pequeños y medianos productores en «las 8 regionales del país, aprovechando las buenas condiciones agrologicas para nuevas plantaciones frutales en el año 2023. El Departamento de Frutales tomando medidas preventivas para duplicar las plantas requeridas, solicitó al ministro de Agricultura, el Lic. Limber Cruz, el apoyo, resultando correspondido de forma inmediata con la compra de 3 millones de unidades de plantas frutales de diferentes especies, las cuales fueron contratadas en viveros privados, que irían llegando de forma oportuna a manos de los productores, lo que ha provocado un incremento en las solicitudes de capacitación y asistencia técnica. La cantidad de plantitas de frutas compradas viveros privados (Aguacate, mamón, zapote, guanábana, mango y limón persa) son donadas o subsidiadas, mientras que la capacitación y asistencia técnica son servicios gratis.
Datos financieros:	Este producto 6236, tuvo una asignación presupuestaria de RD\$10,083,450.00 para el tercer trimestre del año 2023, de los cuales ejecutó un monto ascendente a RD\$3,469,498.40, equivalente a un 34.41% del presupuesto asignado al Trimestre, presentando un desvío negativo de RD\$6,613,951.60, equivalente a 65.60% y tuvo un avance de 10.32% del presupuesto anual del producto.

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 6800: Agroempresas Agrícolas reciben capacitación y asistencia técnica para dar valor agregado a la producción.
Descripción del producto:	Consiste en apoyo brindado con capacitación y asistencia técnica a productores y técnicos, realizando cursos, talleres, reuniones y visitar con el objetivo de transferir conocimientos de la importancia que ofrece laborar de forma asociadas y organizadas como son las agroempresas, las cuales reciben además asistencias técnicas y capacitación que permite proporcionar valor agregado a la producción agrícola por medio del fomento de la agroindustria.
Logros alcanzados:	Para el fomento y desarrollo de la agroempresas a nivel nacional, este departamento tiene como meta asistir y capacitar 394 agroempresas para el tercer trimestre del año 2023, de las cuales, fueron visitadas 287, equivalentes a 72.84% de la meta establecida, indicando un desvío negativo en el periodo indicado de 107 agroindustrias, igual a 21.15%, que no recibieron capacitación ni asistencia.
Causas y justificación del desvío:	Para el tercer trimestre del año 2023, este producto presentó un desvío negativo de 107 agro empresas no asistidas, representando 21.15% con relación a la programación debido a que el departamento no tuvo una asignación de transporte ni combustible para ejecutar las capacitaciones y asistencias técnicas pautadas, sumado a estas situaciones de transporte y combustible, el departamento cuenta con la ausencias de tres (3) de los siete (7) técnicos que tiene en su plantilla, por razones de salud bajo y recomendaciones médicas.
Datos financieros:	Con respecto a lo financiero, la programación presentada para este producto fue de RD\$5,209,500.00 para el tercer trimestre del año 2023, de los cuales se ejecutó un monto ascendente a RD\$2,910,967.62, equivalente a un 55.87% del presupuesto asignado para el trimestre III y muestra un avance de 20.26.00% del presupuesto vigente del año 2023 del producto.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 6802: Políticas y acciones interinstitucionales coordinadas para la población rural
Descripción del producto:	Consiste en propiciar la participación y apoyo de los programas de capacitación para jóvenes profesionales agropecuarios, identificar y coordinar acciones que fortalezcan organizaciones existentes en las comunidades rurales y otras instancias, obras de infraestructura tendientes a mejorar la calidad de vida de la población rural, así como impulsar un modelo económico que priorice la seguridad alimentaria y nutricional, favoreciendo el mejoramiento de las condiciones de vida de la población dominicana.
Logros alcanzados:	El Viceministerio de Desarrollo Rural, en el tercer trimestre del año 2023, con una programación de 1,350 beneficiados en asistencia y capacitación con el objetivo de fomentar el empoderamiento de los territorios rurales, así como el fortalecimiento de las organizaciones rurales, logrando favorecer a 1,412 pobladores rurales (de los cuales 691 son hombres y 721 mujeres) representando un 104.59% con relación a la programación del tercer trimestre del 2023. Representando un superávit de 4.59% personas de poblaciones rurales con capacitación y asistencia para el empoderamiento de los territorios rurales, lo que contribuiría al fortalecimiento de organizaciones rurales.
Causas y justificación del desvío:	El producto 6802, comprendido por el Viceministerio de Desarrollo Rural, durante el tercer trimestre del año 2023, en la ejecución física, no presenta un desvío significativo, ya que es significativo cuando es superior o inferior de más de un 5% de la ejecución.
Datos financieros:	Con relación a la programación financiera, este producto tuvo un presupuesto asignado de RD\$15,026,316.00, en el tercer trimestre del año 2023, de los cuales ejecutó un monto ascendente a RD\$113,680.00, equivalente a un 0.76%, del presupuesto del trimestre julio – septiembre y un 0.20% del presupuesto vigente asignado para el año 2023 al producto.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 7753: Productores reciben apoyo en infraestructuras productivas para mejorar la producción agrícola
Descripción del producto:	Consiste en beneficiar a los productores con la construcción, rehabilitación y preparación de terrenos para mejorar los accesos a predios rurales.

Logros alcanzados:	Las unidades responsables del reporte de este producto son: Departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Vecinales, Programa de Servicios de Maquinarias Agrícolas y Departamento de Transportación, los cuales de forma conjunta programaron beneficiar 9,150 productores, con mejor acceso debido a infraestructura productiva mejorada, mecanización de terrenos para las siembras de cultivos y elaboración de pozos que contribuye a mayor cantidad de agua para riego de cultivos y la pecuaria, logrando beneficiar a 19,632 productores y comunitarios (9,899 hombres y 9,733 mujeres) equivalente para un 214.56% de la meta establecida. Presentando un desvío positivo de 10,482 beneficiarios, igual a un 114.56% con relación a la programación.
Causas y justificación del desvío:	Las principales causas de este superávit de 114.56%, fue debido al conjunto de situaciones favorables que sucedieron durante el tercer trimestre del 2023, como fueron: realizar los pagos de cubicaciones a tiempo en obras civiles, motivando trabajos continuos tanto construyendo caminos rurales productivos como rehabilitando caminos rurales, sumado a estas las eficiencias que tuvieron las maquinarias regenteadas por PROSEMA, que aprovechando las condiciones climáticas favorables para el proceso de mecanización de terrenos, hicieron una gran labor, beneficiando una gran cantidad de productores, con el objetivo de sembrar gran parte del territorio en las ocho (8) direcciones generales del MARD, también hubo mucha dinámica en el departamento de transportación con la elaboración de pozos tubulares.
Datos financieros:	Este producto 7753, tuvo una asignación presupuestaria de RD\$292,887,180.00 en el tercer trimestre del año 2023, de los cuales ejecutó un monto ascendente a RD\$482,150,963.30, equivalente a un 164.62% del presupuesto del trimestre y el 24.79% del presupuesto vigente anual del producto.

VI.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 7754: Distribución de plántulas In-vitro
Descripción del producto:	Consiste en producir y distribuir plántulas In-vitro de plátano con alto valor genético.
Logros alcanzados:	El Laboratorio de Micropropagación de Plántulas In-Vitro (BIOVEGA), como unidad ejecutora de este producto, tuvo como meta beneficiar a 100 productores de banano durante el tercer trimestre del año 2023, de los cuales resultaron favorecidos 94 agricultores (93 hombres y 1 mujer) igual a 94% de la meta establecida. Presentando un desvío negativo de 6 productores, que no fueron beneficiados con las ventas de plantitas de banano, igual a 6% de los programados en trimestre en referencia.
Causas y justificación del desvío:	El desvío negativo de 6 productores, indicando el 6% de la programación, fue debido a que las plantas producidas por BIOVEGA, se venden a los productores compitiendo con otros programas de distribución de material de siembra de musáceas en el ministerio, que simplemente hacen donaciones de cepas, cormitos y plantitas. Otra justificación que limita al laboratorio cumplir con la meta de beneficiar a 216 productores, establecida en el tercer trimestre del 2023, fue la reducción en la producción de medio de cultivo en el mes de junio hasta 50%, por defecto en una autoclave, este malestar todavía a esta fecha persiste, provocando significativamente en la producción de plantitas.
Datos financieros:	Con relación a la programación financiera, este producto tuvo un presupuesto asignado de RD\$9,669,000.00, en el tercer trimestre del año 2023, de los cuales ejecutó un monto ascendente a RD\$10,771,497.50, equivalente a un 111.41%, del presupuesto del trimestre y un 33.42% de ejecución del presupuesto vigente anual del producto.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Seguir con la disponibilidad de recursos económicos de forma continua y oportuna, para poder continuar realizando las actividades relevantes (visitas a fincas, cursos, talleres, giras, días de campo, parcelas demostrativas, etc.), con el objetivo de continuar con la formación de nuevos productores/as, que garantice la introducción de nuevas y modernas tecnologías, que asegure la transformación de los tradicionales sistemas productivos agrícolas. "

Crear conciencia del Art.23 Certificación de semillas en

reglamento No.271, de la Ley de Semillas No.231-71.1. Obtención de sustrato;

2. Obtención de equipo y maquinaria necesaria;

3. Apoyo económico a tiempo.

4. Asignación de obreros para los viveros.

III. Información del Programa

Nombre:	Programa 12: Transferencia de tecnologías agropecuarias.
Descripción:	Consiste en beneficiar a pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios en todo el país, con asistencia técnica para la transferencia de tecnología.
Beneficiarios:	Son beneficiados los productores agrícolas que reciben enseñanza en el uso tecnológico y productores pecuarios que reciben tratamientos reproductivos de alto valor genético.
Resultado Asociado:	Aumentar el desarrollo de tecnologías agropecuarias, a través de la asistencia técnica a productores, de 282,392 en el año 2020 a 410,372 en el año 2024, a fin de mejorar la productividad y la competitividad de los rubros de importancia para agricultura dominicana.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero			
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
17,278,527,043.00	21,194,918,352.48	15,035,141,584.68	70.94%

IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6238	Productores técnicos y agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica.	238,314.00	137,993,400.00	71,495	\$ 41,398,020.00	153,439.00	8,277,522.39	214.62%	19.99%
Producto 7755	Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesorías técnicas para fortalecer su estructura institucional	150.00	10,505,000.00	46	\$ 3,151,500.00	327.00	32,568.00	710.87%	1.03%
Producto 7771	Mujeres y jóvenes involucrados en actividades agropecuarias.	5,500.00	22,241,980.00	1,650	\$ 6,672,594.00	530.00	544,242.44	32.12%	8.16%
Producto 7772	Productores reciben Transferencia de Embriones Bovinos.	196.00	36,995,000.00	59	\$ 11,098,500.00	25.00	1,866,365.00	42.37%	16.82%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

VI.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 6238: Productores y técnicos agrícolas reciben asistencia técnica para la transferencia tecnológica.
------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Descripción del producto:	Consiste en asistir y capacitar técnicos agrícolas y productores(as) de la República Dominicana, con el objetivo de mejorar la producción y productividad de sus cosechas, mediante el conocimiento de nuevas tecnologías por mediación de cursos, talleres, días de campo y adiestramientos.
Logros alcanzados:	Las unidades ejecutoras de este producto son: Departamento Extensión y Capacitación y el Departamento de Agricultura Orgánica. Estas unidades ejecutoras tenían programadas dotar de asistencia técnica y capacitación a 71,495 productores(as), logrando favorecer con estos servicios a 153,439 personas involucradas en la producción nacional, equivalente a 214.62%, con relación a la meta, de los beneficiados (137,041 son masculinos y 16,398 son femeninos). Presentando un desvío positivo o superávit de 81,944 productores, igual a 114.62%.
Causas y justificación del desvío:	La razón más relevante que justifica este superávit es la disposición que existe en los 840 agentes de asistencia técnica que forman parte esencial del nuevo Servicio de Extensión e Innovación Agrícola (SEIA) en todo el territorio nacional.
Datos financieros:	Este producto tuvo una asignación presupuestaria de RD\$41,398,020.00, en el tercer trimestre del año 2023, ejecutando RD\$8,277,522.39, equivalente a 19.99%, del presupuesto trimestral del producto y el 6.21% con relación al presupuesto vigente anual del referido producto.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 7755: Organizaciones agrícolas y jóvenes reciben asesorías técnicas para fortalecer su estructura institucional
Descripción del producto:	Consiste en el fortalecimiento de las organizaciones rurales y comunitarias, como también en la formación y capacitación a jóvenes en zonas rurales.
Logros alcanzados:	El Departamento de Organización de Rural, como unidad ejecutora de este producto, tenía como meta fortalecer 46 organizaciones rurales y comunitarias. Durante el tercer trimestre del año 2023, se lograron beneficiar 327 organizaciones rurales para una ejecución de 710.87% con respecto a lo programado, presentando un desvío positivo de 281 organizaciones y jóvenes asistidos, equivalente a 610.87%.
Causas y justificación del desvío:	El excedente justificativo se debe a que las direcciones regionales y las asociaciones cubrieron la organización y logísticas, participando en todas las actividades realizadas, generando una gran participación de asociaciones.
Datos financieros:	Tuvo una asignación presupuestaria para el segundo trimestre del año 2023 de RD\$3,151,500.00, ejecutando en el año 2023, RD\$32,568.00, equivalente a 1.04%, del presupuesto trimestral del del producto y un 27% del presupuesto vigente anual del producto.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 7771: Mujeres y jóvenes involucrados en actividades agropecuarias.
Descripción del producto:	Consiste en brindar apoyo para que mujeres rurales contribuyan con su aporte al desarrollo de la producción rural, incorporándolos en actividades agrícolas.
Logros alcanzados:	La Oficina Sectorial Agropecuaria de la Mujer (OSAM) como unidad ejecutora de este producto, tenía como meta incorporar 1,650 mujeres en actividades agrícolas. Durante el tercer trimestre del año 2023, logrando beneficiar 530 mujeres, por medios de promoción de la cultura de igualdad de género, capacitación y asistencia técnica, para una ejecución de 32.13 %, con respecto a lo programado. Presentando un desvío negativo de 1,120 mujeres involucradas en actividades agropecuarias, equivalente a 67.87%.
Causas y justificación del desvío:	Fueron varias las razones por las que esta unidad ejecutora, no pudo involucrar mayor cantidad de mujeres a actividades agrícolas, fueron varias veces que no se pudo cumplir con las entregas de material de siembras con organizaciones de mujeres, igual sucedió con las entregas de plantitas de aguacate, por falta de camión para transportación de las mismas, otras actividades no se realizaron por falta de desembolsos de recursos económicos, aunque varias veces estaban solicitados y aprobados.
Datos financieros:	Tuvo una asignación presupuestaria para el tercer trimestre del año 2023 de RD\$6,672,594.00, ejecutando RD\$544,242.44, equivalente a 8.154%, del presupuesto asignado al trimestre del producto y un 2.68% del presupuesto vigente asignado al producto. En el año 2023.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	Producto 7772: Productores reciben Transferencia de Embriones Bovinos.
Descripción del producto:	Consiste en producir y transferir embriones de razas de ganados vacunos, con rendimientos mejorados y adaptados al trópico. También, incluyen capacitar a ganaderos y técnicos pecuarios en tecnologías reproductivas.
Logros alcanzados:	El Centro Biotecnológico de Reproducción Animal (CEBIORA), como unidad ejecutora para el tercer trimestre del año 2023, resultaron beneficiados 25 productores, de una programación a beneficiar a 59 productores para que reciban transferencia de tecnología, capacitaciones biotecnológicas y transferencia de embriones bovinos, significando una ejecución de 42.38%, presentando un desvío 34 productores que no fueron favorecidos, igual a 57.62%.
Causas y justificación del desvío:	La principal y única causa de no realizar transferencia de tecnología reproductiva y cuantificar cuantas crías nacieron, tanto de ganadería vacunos como ovino - caprino, es que no se ha recibido recursos económicos.
Datos financieros:	El CEBIORA, como unidad ejecutora tuvo una asignación presupuestaria para el tercer trimestre de RD\$11,098,500.00, en el año 2023, la cual ejecutó RD\$1,866,365.00, equivalente a 16.82% del presupuesto asignado al trimestral y un 5.27% del presupuesto vigente anual de dicho producto.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Se necesita disponer de recursos económicos de forma continua y oportuna, para poder realizar las actividades relevantes (visitas a fincas, cursos, talleres, giras, días de campo, parcelas demostrativas, etc.), con el objetivo de formar un nuevo productor/a, que garantice la introducción de nuevas y modernas tecnologías, que asegure la transformación de los tradicionales sistemas productivos agrícolas.

III. Información del Programa									
Nombre:	Programa 14: Inocuidad Agroalimentaria y Sanidad Vegetal.								
Descripción:	Consiste en el control de inocuidad agroalimentaria para aplicación de buenas prácticas agropecuarias (BPA) y para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.☐								
Beneficiarios:	Son beneficiados los productores y personas que reciben unidades de producción primaria.								
Resultado Asociado:	Incrementar las agroexportaciones para la generación de divisas de 0.20% en el año 2020 a 0.25% en el año 2024, por medio de la reducción de las notificaciones por las intercepciones de plagas y residuos de plaguicidas recibidas.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
17,278,527,043.00		21,194,918,352.48			15,035,141,584.68			70.94%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Producto 6241	Productores reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.	34,270.00	13,617,200.00	2,000	\$ 4,085,160.00	7,737.00	708,799.38	386.85%	17.35%
Producto 6806	Unidades productivas reciben Programas de Control de Inocuidad Agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas.	1,968.00	14,950,000.00	400	\$ 4,485,000.00	141.00	710,115.23	35.25%	15.83%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Producto 6241: Productores reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades.								
Descripción del producto:	Consiste en brindar a productores agrícolas apoyo técnico para la producción fitosanitaria y control de plagas y enfermedades, con el fin de producir alimentos inocuos y contribuiría a con la Seguridad Agroalimentaria del país. Además, forma parte del proyecto Mejoramiento de la Sanidad Agroalimentaria en República Dominicana.								
Logros alcanzados:	El producto 6241, donde productores reciben apoyo técnico para la prevención fitosanitaria y control de plagas y enfermedades, este producto cuya unidad ejecutora es el departamento de Sanidad Vegetal y sus respectivas subdirecciones, está conformado por las actividades: Registro, Inspección y Seguimiento de Plagas, Monitoreo Fitosanitario, Prevención y Control de Plagas, formación y Capacitación para el Manejo Integrado de Plagas y Sistema de Cuarentena Vegetal. Todas estas actividades en conjunto presentaron una meta para favorecer 2,000 productores para el tercer trimestre del año 2023, con la prevención sanitaria de sus respectivos cultivos, protegiéndolos de forma preventiva de plagas y enfermedades. logrando beneficiar 7,737 productores agrícolas, en los cuales fueron 7,089 hombres y 648 mujeres, equivalente a 386.85% de la programación, presentando un superavit de 5,737 productores beneficiados, igual a 286.85%.								
Causas y justificación del desvío:	Las actividades que este producto ha ejecutado hasta la fecha han sido con recursos auspiciados por organismos y programas internaciones, como el Proyecto TRADE SAFE-IES del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, así como el Organismo Internacional Regional de Sanidad Vegetal (OISA), entre otros.								
Datos financieros:	En la programación financiera para este producto 6241, para el tercer trimestre del año 2023, ascendió a RD\$4,085,160.00, ejecutándose un monto de RD\$708,799.38, equivalente a 17.35 del presupuesto asignado al trimestre y un 6.27% del presupuesto vigente del año 2023 asignado al producto.								
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Producto 6806: Unidades productivas reciben Programas de Control de Inocuidad Agroalimentaria para la aplicación de buenas prácticas.								
Descripción del producto:	Consiste en el aumento de inspecciones en las unidades productivas con condiciones inocuas, con el objetivo de crear la base para garantizar la seguridad alimentaria en República Dominicana, además de asegurar alta calidad en la canasta básica.								
Logros alcanzados:	Este producto tuvo como meta dotar de apoyo técnico para la prevención fitosanitarias y control de plagas y enfermedades a 400 unidades productivas que garantizan la calidad de alimentos de la canasta básica, durante tercer trimestre del año 2023, de las cuales se beneficiaron unas 141 unidades productivas en BPAyG, equivalente a 35.25% de la meta establecida. Esto registra un desvío negativo de 259 unidades productivas que no recibieron programas de control inocuidad agroalimentaria, para un 64.75% sin ejecución.								
Causas y justificación del desvío:	Los programas ejecutados por el DIA (Inspección, toma de muestra, certificaciones, perfiles y registros) exceptuando las capacitaciones, presentan un nivel de atraso por diversas razones, entre las cuales se encuentran la disponibilidad de vehículos, cantidad de técnicos, viáticos y recursos económicos para el pago de los servicios como el análisis de muestras. Las emisiones de certificaciones dependen de la demanda de los usuarios, por lo que este número puede ser menor o mayor a lo programado								
Datos financieros:	: En lo relativo al presupuesto asignado para este producto para el segundo trimestre del año 2023, fue de RD\$4,485,000.00 y se tuvo una ejecución de RD\$710,115.23, equivalente a 15.83% del presupuesto trimestral asignado a este producto y un 0.84% del presupuesto vigente asignado al producto.								

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Se necesita disponer de recursos económicos de forma continua y oportuna, para poder realizar las actividades relevantes (visitas a fincas, cursos, talleres, giras, días de campo, parcelas demostrativas, etc.), con el objetivo de formar un nuevo productor/a, que garantice la introducción de nuevas y modernas tecnologías, que asegure la transformación de los tradicionales sistemas productivos agrícolas.

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora